

BANDO

DON

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital

HAGO SABER: Que habiendo sido señalado por la Junta Provincial de Abastos el precio de las harinas panificables para esta Provincia en _____ pesetas los *cien kilogramos* y con envases comprendidos, he acordado fijar en _____ pesetas el precio a que en esta Capital ha de venderse el kilogramo de pan candeal desde el día de mañana.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Toledo de _____ de 19__



El Alcalde,

J. G. [Signature]